



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COYHAIQUE

**AUTORIZA REALIZACION DE ACTIVIDAD
EN LA VIA PUBLICA QUE INDICA.-**

RES. EXENTA N° 98.-

COYHAIQUE, 20 DE ENERO DE 2010.-

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 de 1992, "Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional", ene. D.S. N° 1086 de 1983; y en Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud presentada por el Sr. Ulises Zapata Flores, Presidente Comité Cultural Antonio Varas.

2.- Las facultades de este Gobernador Provincial.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE: la realización en la vía pública de una muestra cultural, (artesanía, fotografías, canto y música) del Comité Cultural Antonio Burgos, a efectuarse el día 23 de enero del año en curso, desde las 14:00 y hasta las 21:00 hrs., en calle Miraflores.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA COMISARIA DE CARABINEROS DE COYHAIQUE, A LA INTENDENCIA REGIONAL DE AYSÉN, AL SOLICITANTE Y ARCHIVASE.-



**FERNANDO SAN MARTÍN CABEZAS
GOBERNADOR PROVINCIAL DE COYHAIQUE**